

## Adhesión de Georgia al Convenio Común de Tránsito

Les Informamos de que el Ministerio de Finanzas de Georgia y la DG TAXUD han anunciado la próxima adhesión formal de Georgia al Convenio relativo a la simplificación de formalidades en los intercambios de mercancías y al Convenio relativo a un régimen común de tránsito.

Georgia también desplegará el Nuevo Sistema de Tránsito Informatizado (NCTS) Fase 5.

La adhesión a los Convenios y la puesta en marcha del NCTS 5 en Georgia se hará efectiva el 1 de febrero de 2025.



Secretaría.  
Irun, 02 de enero de 2025